



VidaCaixa

C/. General Almirante, 2-4-6  
08014 Barcelona  
Tel. 93 227 87 00

Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 2012153452 02/11/2012 11:57  


COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Sr. Paulino García Suárez  
Dirección General de Mercados  
C/Marqués de Villamagna, 3  
28001-MADRID

Barcelona, a 31 de octubre de 2.012

Muy Sr. Mío:

En relación a su escrito de fecha 4 de octubre de 2.012, con registro de salida nº 2012137075, recibido el 8 de octubre de 2012, en el que nos solicitan información adicional sobre determinados aspectos de las Cuentas Anuales de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros correspondientes al ejercicio 2011, procedemos a dar respuesta a las cuestiones según consta en el documento adjunto.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que considere necesaria.

Muy atentamente,

/D. Jordi Arenillas Claver  
Subdirector General Económico Financiero

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Dirección General de Mercados  
Marqués de Villamagna, 3  
28001 Madrid

**Información adicional a las Cuentas Anuales del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de  
2011 de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros**

Ref.: Requerimiento CNMV 2012137075

**1. En la conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, incluida en la nota 17.2 de la memoria relativa a la Situación Fiscal, el resultado contable antes de impuestos y el gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias ascienden a 326.291 y 96.691 miles de euros, respectivamente. No obstante los importes correspondientes a estos conceptos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias son de 276.291 y 81.691 miles de euros, respectivamente.**

**El importe del impuesto diferido registrado en el ejercicio, desglosado en la nota 17.3, que asciende a 7.614 miles de euros, es inferior del que resulta de aplicar la cuota del 30% sobre el importe las diferencias temporarias desglosadas en la nota 17.1. Asimismo, el total que resulta de aplicar dichas diferencias temporarias sobre el resultado contable antes de impuestos no coincide la base imponible fiscal determinada en la nota 17.1 por importe de 303.137 miles de euros.**

**1.1 Concilie los importes declarados en la nota 17 de la memoria, en concepto de resultado antes de impuestos y gasto por impuesto, y los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

En relación a la información relativa al resultado contable y el gasto por impuesto de Sociedades consignado en la nota 17, se informa de los valores que debería reflejar el desglose de la nota 17, de acuerdo con las cifras que presenta la cuenta de pérdidas y ganancias de la memoria:

Resultado contable antes de impuestos:	276.291 miles de euros
Impuesto sobre sociedades:	81.691 miles de euros

Adjuntamos los cuadros de la nota 17 modificados:

- 17.1 - Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

31.12.2011	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			276.291
Diferencias permanentes:			
Imputación AIE	2.125	-	2.125
Fondo Comercio Morgan Stanley	-	(170)	(170)
Otros	271	-	271
Diferencias temporarias:			
Ingresos Diferidos	115	(132)	(17)
Periodificaciones	17.049	(43.084)	(26.035)
Otros	672	0	672
Otras diferencias (Nota 5.8)	168.500	(168.500)	-
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>253.137</b>

- 17.2 - Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

	Miles de Euros	
	31.12.2011	31.12.2010
Resultado contable antes de impuestos	276.291	286.925
Impacto diferencias permanentes	2.225	559
Cuota al 30%	83.555	86.245
<b>Deducciones:</b>		
Doble imposición	(1.423)	(791)
Aportaciones PP	-	(24)
Otros	(48)	-
Ajustes IS	(393)	
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>81.691</b>	<b>85.430</b>

- 17.3 – Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

<i>(Miles de euros)</i>	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Impuesto corriente		
Por operaciones continuadas	74.077	85.025
Impuesto diferido		
Por operaciones continuadas	7.614	405
<b>Total gasto en pérdidas y ganancias</b>	<b>81.691</b>	<b>85.430</b>

**1.2 Desglose el importe del gasto por impuesto de beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias entre el gasto por impuesto corriente y el gasto por impuesto diferido. Concilie ambos con los que figuran en la nota 17.3.**

Véase apartado 1.3

**1.3 Concilie el gasto por impuesto diferido señalado en el punto anterior con las diferencias**

En relación a los apartados 1.2 y 1.3 y según lo indicado en el apartado 1.1. anterior, indicarles que el gasto por impuesto sobre beneficios que se desprende de las notas 17.2 y 17.3 de la memoria asciende a 81.691 miles de euros. El mencionado gasto se corresponde, de una parte, con un gasto por impuesto corriente de 74.077 miles de euros y de otra, con un gasto por impuesto diferido de 7.614 miles de euros:

- El gasto por impuesto corriente señalado se corresponde con el 30% de la base imponible calculada en la nota 17.1, de 253.137 miles de euros, minorada por el importe las deducciones generadas en el ejercicio 2011, y considerando el ingreso por ajustes en el impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores, según detalle incluido en la nota 17.2. Es decir, se desglosa como sigue (en miles de euros):

Base imponible (nota 17.1)	253.137
Tipo impositivo	30%
Cuota correspondiente	75.941
- Deducción por doble imposición (nota 17.2)	(1.423)
- Otras deducciones (nota 17.2)	(48)
Ajustes IS	(393)
<b>Gasto por impuesto corriente (nota 17.3)</b>	<b>74.077</b>

Según lo expuesto en el apartado 1.1. correspondiente al cuadro de la nota 17.1, la base imponible señalada de 253.137 miles de euros, coincide con el resultado de aplicar las diferencias temporarias desglosadas en la misma nota 17.1 sobre el resultado contable antes de impuestos, incluidos a su vez los ajustes permanentes.

- El gasto por impuesto diferido correspondiente a 7.614 miles de euros, resulta de aplicar la cuota del 30% sobre las diferencias temporarias desglosadas en la nota 17.1 antes mencionada:

<b>Diferencias temporarias netas (nota 17.1)</b>	
- Ingresos Diferidos	(17)
- Periodificaciones	(26.035)
- Otros	672
<b>Total</b>	<b>(25.380)</b>
Tipo impositivo	30%
<b>Gasto por impuesto diferido (nota 17.3)</b>	<b>7.614</b>

**2. El valor en libros al cierre del ejercicio 2011 de los activos y pasivos por impuestos diferidos asciende a 266.416 y 538.265 miles de euros, respectivamente.**

**De acuerdo con la nota 17.5 de la memoria, los activos por impuestos diferidos proceden fundamentalmente de minusvalías de activos financieros disponibles para la venta (239.296 miles de euros). Por su parte, los principales conceptos de los pasivos por impuestos diferidos, de acuerdo con la nota 17.6 de la memoria, corresponden a las ventas por renta variable (490.484 miles de euros) y plusvalías de activos financieros disponibles para la venta (45.981 miles de euros).**

**En la nota 17.4 se incluye el detalle de la variación en el ejercicio de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto, relativo a los activos disponibles para la venta, que incluyen un incremento de los activos por impuestos diferidos de 131.891 miles de euros y una disminución de los pasivos por impuestos diferidos de 26.160 miles de euros. El impuesto sobre beneficios registrado de ingresos y gastos reconocidos implica un efecto neto positivo de 26.609 miles de euros.**

***Tal y como se indica en la nota 3 de la memoria, la entidad ha reconocido en el ejercicio, como consecuencia de la adquisición de CaixaVida, activos y pasivos fiscales por importe de 219.861 y 524.926 millones de euros.***

***2.1 Justifique la naturaleza, operativa que los origina y tratamiento contable aplicado para el registro de pasivos por impuestos diferidos por importe de 490.484 miles de euros en concepto de ventas por renta variable.***

El origen acerca del importe de 490.484 miles de euros de pasivo por impuesto diferido señalado procede de los registros contables de la entidad fusionada CaixaVida, integrados en VidaCaixa con motivo de la fusión por absorción llevada a cabo durante el ejercicio 2011.

Dicho pasivo por impuesto diferido, reconocido en ejercicios anteriores, se corresponde con el remanente de un pasivo por impuesto diferido derivado de la aplicación del régimen de consolidación fiscal con el grupo encabezado por la entidad "la Caixa", de cuyo perímetro forman parte tanto CaixaVida como Vidacaixa.

Durante los ejercicios 1996 y 2007, CaixaVida transmitió a la entidad dominante y accionista único "la Caixa", acciones en el capital de diversas entidades, obteniendo en dicha transmisión unos beneficios por valor de 52.270 y 1.583.835 miles de euros, respectivamente. En aplicación del régimen de consolidación fiscal, tratándose de una operación interna en el grupo, el beneficio obtenido fue eliminado de la base imponible del grupo, difiriéndose la tributación del mismo hasta el ejercicio en el que las acciones señaladas se transmitan a terceros ajenos al grupo fiscal.

Ese diferimiento motivó el registro de un pasivo por impuesto diferido CaixaVida (entidad que obtuvo el beneficio), por importe del 30% del mismo.

El referido pasivo por impuesto diferido se cancela parcialmente a medida que se materializan las ventas de las referidas acciones a terceros ajenos al grupo fiscal.

***2.2 Concilie los aumentos y disminuciones de los impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto desglosados en la nota 17.4 de la memoria con el impacto fiscal registrado en el estado de ingresos y gastos reconocidos.***

Adjuntamos cuadro detalle de los saldos iniciales considerando los saldos procedentes de la fusionada CaixaVida así como el movimiento de aumentos y disminuciones de activos y pasivos por impuestos diferidos llevados a cabo durante el ejercicio. Dicho importe es coincidente en valor al expresado en el estado de ingresos y gastos reconocidos en la línea II.9 Impuesto sobre beneficios.

Ejercicio 2011	Miles de Euros				
	Vidacaixa	CaixaVida	Aumentos 2011	Disminuciones 2011	Saldo a 31.12.2011
	Saldo a 31.12.2010	Saldo a 31.12.2010			
<b>Activos por impuesto diferido</b>					
-Activos disponibles para la venta	107.405	159.317	-	(27.426)	239.296
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>					
-Pasivos disponibles para la venta	72.141	27.875	-	(54.035)	45.981
<b>Total impuesto reconocido directamente en el patrimonio neto</b>	<b>(26.609)</b>				

**2.3 Concilie el valor en libros de los activos y pasivos fiscales por impuestos diferidos al inicio y cierre del ejercicio teniendo en cuenta la siguiente información: (a) activos y pasivos fiscales incorporados como consecuencia de la adquisición de CaixaVida (nota 3); (b) impuestos reconocidos en el patrimonio neto (nota 17.4); y (c) impuesto diferido por operaciones continuadas (nota 17.3).**

Adjuntamos cuadro detalle de la conciliación solicitada detallando los saldos iniciales de CaixaVida:

Ejercicio 2011	Miles de Euros			
	Total 2011	Total 2010	Vidacaixa	CaixaVida
			Saldo a 31.12.2010	Saldo a 31.12.2010
<b>Activos por impuesto diferido registrados</b>				
-Otros	27.120	80.376	19.832	60.544
-Minusvalías de activos financieros disponibles para la venta	239.296	266.722	107.405	159.317
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>266.416</b>	<b>347.098</b>	<b>127.236</b>	<b>219.861</b>

Ejercicio 2011	Miles de Euros			
	Total 2011	Total 2010	Vidacaixa	CaixaVida
			Saldo a 31.12.2010	Saldo a 31.12.2010
<b>Pasivos por impuesto diferido registrados</b>				
-Otros	1.800	-	-	-
-Ventas por renta variable	490.484	497.049	-	497.049
-Minusvalías de activos financieros disponibles para la venta	45.981	100.016	72.141	27.875
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>538.265</b>	<b>597.065</b>	<b>72.141</b>	<b>524.924</b>

**3. En el ejercicio 2011, tal y como señala la nota 3 de la memoria relativa a Combinaciones de Negocios, la entidad ha registrado la fusión por absorción de CaixaVida mediante el incremento del patrimonio neto en 328.549 miles de euros. Este ajuste al patrimonio neto incorpora minusvalías registradas en el epígrafe de ajustes por cambios de valor por importe de -306.697 miles de euros.**

**Adicionalmente, en la citada nota se indica:**

- (a) La fecha de adquisición de las acciones de la sociedad absorbida se produjo el 30 de junio de 2011 y se establece el día 1 de enero de 2011 como fecha a partir de la cual las operaciones de CaixaVida se consideran realizadas a efectos contables y fiscales por cuentas de la entidad;**
- (b) El precio de la combinación de negocios ha sido 504.905 miles de euros, el cual ha sido desembolsado en efectivo; y**
- (c) Como consecuencia del reconocimiento de los activos y pasivos de CaixaVida por su valor razonable no se ha puesto de manifiesto ningún fondo de comercio; y**

**De acuerdo con la información desglosada el importe de los activos netos reconocidos en la fecha de adquisición es de 336.714 miles de euros. Este importe ascendería a 454.664 miles de euros considerando la corrección, neta del efecto fiscal, del exceso de provisiones técnicas constituidas por CaixaVida.**

**3.1 Justifique, teniendo en cuenta lo previsto en la norma de registro y valoración 20ª de la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, los criterios contables aplicados para el registro de la adquisición de CaixaVida.**

**3.2 En concreto, justifique el tratamiento otorgado para el reconocimiento de los siguientes conceptos:**

**3.2.1 Incremento del patrimonio por 328.549 miles de euros;**

**3.2.2 Mantenimiento en el balance de la entidad adquirente de las minusvalías por cambios de valor obtenidas por la adquirida por importe de -306.697 miles de euros**

**3.2.3 Precio pagado en la combinación desembolsado íntegramente en efectivo por importe de 504.905 miles de euros; y**

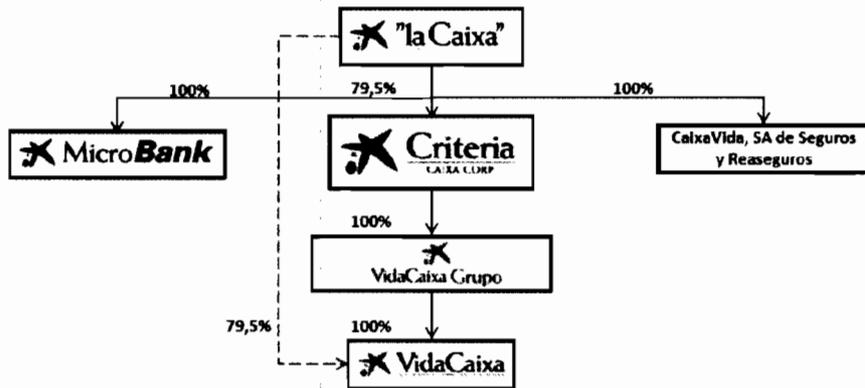
**3.2.4 Diferencia entre el precio de la combinación y el importe registrado de los activos netos reconocidos**

En relación al desglose de información requerido en el apartado 3 (que comprende los puntos 3.1, 3.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3 y 3.2.4) se informa de lo siguiente:

Mediante las modificaciones en el marco Legal introducidas durante el ejercicio 2010, y que permitirían el ejercicio indirecto de la actividad financiera de una caja de ahorros, el Grupo "la Caixa" procedió a su reorganización societaria durante el ejercicio 2011. Entre las distintas operaciones que se produjeron en el marco de la reorganización del Grupo "la Caixa", se

incluye la operación de fusión de CaixaVida con VidaCaixa con el objetivo de integrar en una sola sociedad el negocio asegurador de Vida.

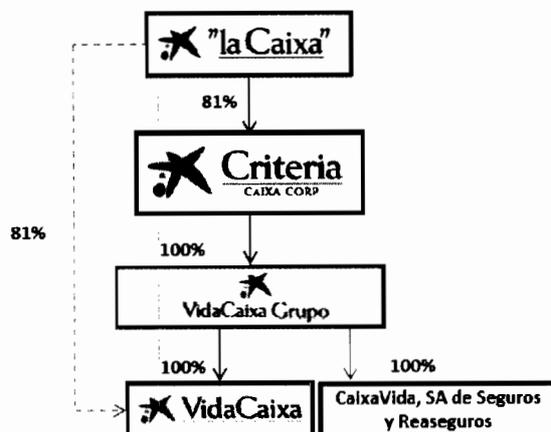
A 31 de diciembre de 2010, previo a la reorganización del Grupo "la Caixa", CaixaVida estaba participada directamente en un 100% por "la Caixa", quién a su vez mantenía también el control de VidaCaixa de forma indirecta a través de Critería Caixa Corp y de VidaCaixa Grupo (Véase gráfico adjunto).



A continuación, y al amparo del citado marco legal, los Consejos de Administración de "la Caixa", Critería y MicroBank, suscribieron el 27 de enero de 2011 un acuerdo marco (el «Acuerdo Marco») para llevar a cabo la reorganización del Grupo "la Caixa".

Con fecha 30 de junio de 2011 se completaron, a efectos legales y mercantiles, las operaciones corporativas que dieron lugar a la transformación de Critería en CaixaBank, recogidas en el ámbito del Acuerdo Marco, sobre las cuales, de acuerdo con la normativa vigente, se ha aplicado la retroactividad contable desde 1 de enero de 2011. De acuerdo con las normas contables aplicables a las operaciones de fusión y escisión entre entidades pertenecientes a un mismo grupo, los elementos patrimoniales involucrados en tales operaciones se han valorado por el importe que les correspondería en las cuentas anuales consolidadas del grupo. En consecuencia, los activos y pasivos se valoraron por su importe en las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" correspondientes a 31 de diciembre de 2010.

Como resultado del proceso de reorganización la sociedad CaixaVida quedaba participada en un 100% por Critería, quién a su vez también mantenía una participación del 100% en VidaCaixa a través de VidaCaixa Grupo. Finalmente, dentro de lo establecido en el citado Acuerdo Marco, Critería, que pasaría a denominarse CaixaBank, S.A., transmitió a VidaCaixa Grupo, S.A.U mediante contrato de compra venta, el 100% de las acciones de CaixaVida, por lo que VidaCaixa Grupo se convertiría en accionista único de las dos sociedades (Véase gráfico adjunto).



Finalmente, con fecha 14 de junio de 2011 se formuló el Proyecto de Fusión por absorción de CaixaVida por parte de VidaCaixa.

De acuerdo con lo que establece la Norma 20ª de registro y valoración de la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades Aseguradoras, y considerando las modificaciones al Plan General de Contabilidad introducidas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, aquellas operaciones de Fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio, entre empresas del Grupo, distintas de aquellas en las que intervenga la sociedad dominante del grupo o subgrupo y su dependiente, se valorarán y registrarán los elementos patrimoniales del negocio según sus valores contables en las cuentas anuales consolidadas NOFCAC –Normas de Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas- en la fecha en la que se realiza la operación. A tales efectos, cuando el objeto de la transacción sean las participaciones en el patrimonio neto que otorgan el control sobre una empresa que constituye un negocio (CaixaVida), también tendrán la calificación de negocio a efectos de dicha norma.

Asimismo, para el caso particular de las fusiones, la norma de registro y valoración 21ª del PGC relativa a ‘Operaciones de fusión y escisión’, establece que la diferencia que pudiera ponerse de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo que deba lucir en las subagrupaciones A-2) y A-3) del patrimonio neto (es decir, los ajustes por valoración), y cualquier importe correspondiente al capital y prima de emisión que, en su caso, hubiera emitido la sociedad absorbente, se contabilizará en una partida de reservas. En aplicación de ello, VidaCaixa ha registrado con cargo a reservas la diferencia entre el valor los de activos y pasivos registrados de CaixaVida, manteniendo el valor de los ajustes por valoración atribuibles a la cartera de inversiones financieras de forma separada.

Según lo descrito sobre estas líneas, el valor de los activos y pasivos procedentes de CaixaVida (entidad absorbida) vendrá determinado por el valor contable de los elementos patrimoniales en las cuentas anuales consolidadas según las NOFCAC. No obstante, las cuentas anuales consolidadas del Grupo superior se formulan en aplicación de las NIIF-UE.

En este sentido se ha tenido en consideración la Consulta nº 21 publicada en el BOICAC nº 85, de marzo de 2011, en referencia a una consulta realizada al ICAC sobre la posible utilización de

las cuentas anuales consolidadas de una sociedad española formuladas aplicando las normas internacionales de contabilidad adoptadas por la Unión Europea a efectos de la norma de registro y valoración 21ª 'Operaciones entre empresas del grupo' del PGC, por la que se establece la posibilidad de que se puedan emplear los valores consolidados incluidos en unas cuentas formuladas aplicando las normas internacionales de contabilidad adoptadas por la Unión Europea, siempre que la información consolidada no difiera de la que se hubiera obtenido aplicando las NOFCAC aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre. En este sentido, dado que en los principios de registro y valoración de las provisiones por contratos de seguros bajo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF 4) difieren significativamente de lo establecido en las NOFCAC, y en particular en lo relativo al test de idoneidad de pasivos, se consideró para su registro los valores en los libros individuales.

De acuerdo con el balance auditado a 31 de diciembre de 2010 de CaixaVida, sus Fondos Propios ascendían a 643.111 miles de euros, con unos ajustes por valoración de (306.697) miles de euros, por lo que el incremento de patrimonio, considerando la variación de reservas que se pone de manifiesto por la diferencia entre el valor de los activos y los pasivos registrados, y los ajustes de valoración que se mantienen en el patrimonio neto, asciende a 328.549 miles de euros (Véase cuadro adjunto).

**Activos y pasivos de CaixaVida reconocidos a 1 de enero de 2011:**

<b>Activos 31.12.2010</b>	<b>Miles de euros</b>	<b>Pasivos 31.12.2010</b>	<b>Miles de euros</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	435.662	Débitos y partidas a pagar	1.259.601
Activos financieros mantenidos para negociar	3.376	Provisiones técnicas	3.642.776
Activos financieros disponibles para la venta	3.264.216	Provisiones no técnicas	-
Préstamos y partidas a cobrar	1.756.402	Pasivos fiscales	524.926
Participaciones en entidades del grupo y asociadas	98	Resto de pasivos	11.029
Activos fiscales	219.861	Pasivo por dividendo con cargo al ejerc. 2010	8.165
Otros activos	95.431		
<b>Total elementos de activo</b>	<b>5.775.046</b>	<b>Total elementos de pasivo</b>	<b>5.446.497</b>

Como consecuencia del registro de los activos y pasivos se pone de manifiesto un abono en reservas por importe de 328.549 miles de euros.

Asimismo, de acuerdo con la normativa contable anteriormente mencionada, se han mantenido los ajustes por valoración registrados de forma independiente por un importe neto del efecto fiscal de 306.697 miles de euros.

**4. En la nota 4 de la memoria, relativa a la Aplicación del resultado, se señala que: La Junta General Ordinaria de CaixaVida acordó con fecha 15 de noviembre de 2010 la distribución de 222.249 miles de euros con cargo a reservas voluntarias y 800 miles de euros con cargo a Prima de Emisión. El importe total a repartir podía ser exigido por los accionistas desde el 17**

*de diciembre de 2010. Con fecha 29 de marzo de 2011, "la Caixa" procedió a solicitar un pago por importe de 130.000 miles de euros con cargo a reservas de CaixaVida. Posteriormente, con fecha 15 de noviembre de 2011, se procedió a un segundo pago por importe de 8.165 miles de euros.*

*De acuerdo con la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades Aseguradoras, la entidad debe registrar en el pasivo del balance un dividendo activo a pagar cuando se acuerde el reparto de reservas expresas de libre disposición con cargo al patrimonio neto.*

**4.1 En relación con la distribución de reservas y prima de emisión aprobada por la Junta General Ordinaria de la sociedad absorbida previamente a la fecha de adquisición, justifique el tratamiento contable aplicado, y la norma contable en que se ampara; (a) en la fecha de la combinación; (b) en las liquidaciones efectuadas en el ejercicio 2011; y (c) al importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011.**

Según se expone en la respuesta a la cuestión 3 de la presente comunicación, previa reorganización del Grupo "la Caixa", CaixaVida estaba participada al 100% de forma directa por "la Caixa". Con motivo de la reorganización, se efectuó la aportación de dicha sociedad a Critería CaixaCorp (actualmente CaixaBank), y con posterioridad, VidaCaixa Grupo adquirió CaixaVida a Critería CaixaCorp.

Todo este proceso de reorganización finalizó el 30 de junio 2011, y sus efectos contables, al amparo de la normativa contable vigente, se registraron con carácter retroactivo a 1 de enero de 2011. En relación a los 222.249 miles de euros que la Junta General Ordinaria de CaixaVida acordó distribuir con cargo a reservas voluntarias previa solicitud de su accionista único, "la Caixa", se tuvo en consideración en el citado proceso de reorganización del Grupo "la Caixa", que a 30 de junio de 2011 habían sido exigidos parcialmente y pagados 130.000 miles de euros, y los restante 92.249 miles de euros, perdían su condición de exigibilidad en la medida en que los acuerdos de reorganización cesaban a "la Caixa" en su condición de accionista único a favor de VidaCaixa Grupo.

Por todo ello, en el registro de la fusión con carácter retroactivo a 1 de enero de 2011, y tomando en consideración la información disponible a 30 de junio de 2011, se tuvo en consideración la no exigibilidad de los 92.249 miles de euros a favor de "la Caixa", así como el movimiento en reservas de los 130.000 miles de euros que fueron exigidos y pagados durante el ejercicio 2011 a favor de "la Caixa" previa reorganización.

En lo relativo al dividendo complementario sobre el resultado del ejercicio 2010 de CaixaVida por importe de 8.165 miles de euros a favor de "la Caixa", se registró sobre la base de la información disponible a 30 de junio, y con carácter retroactivo a 1 de enero de 2011, un pasivo por dicho importe que fue dado de baja el 15 de noviembre de 2011 cuando se procedió a su pago en efectivo.

A 31 de diciembre de 2011, y considerando lo expuesto anteriormente, no hay ningún pasivo exigible ni pago pendiente por parte de VidaCaixa en concepto de los citados dividendos, por lo que no figura registrado pasivo alguno en sus cuentas.

**5. De acuerdo con la nota 24 de la memoria, relativa a Operaciones y saldos con partes vinculadas, en los ejercicios 2010 y 2011 se han devengado ingresos y gastos financieros, respectivamente, frente a la entidad dominante por importe de 18.103 y -831.451 miles de euros.**

**5.1 Justifique la naturaleza de dichos ingresos y gastos financieros indicando y poniendo en relación con las partidas de balance que los generan y la diferencia de signo entre dichos ejercicios.**

En referencia al apartado número cinco indicar que el cuadro referente al ejercicio 2010 de la nota 24 de la memoria relativa a Operaciones y saldos con partes vinculadas corresponde a los datos del ejercicio 2009. El cuadro correspondiente a los datos de 2010 y, que debería figurar en las cuentas anuales, es el que se muestra a continuación:

Ejercicio 2010

	Miles de euros	
	Entidad Dominante	Otras empresas del grupo
Pérdidas por la realización de ventas	(271)	-
Arrendamientos	-	522
Ingresos financieros	166.881	-
Gastos financieros (Deuda Subordinada)	(2.331)	-
Intereses abonados y cargados	277	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	13
Otros Gastos	(98.785)	(4.363)
Otros Ingresos	131.764	-

La naturaleza de los ingresos y gastos financieros que se detallan en esta nota corresponde a los ingresos y gastos financieros devengados por las operaciones financieras realizadas con la entidad dominante Caixabank. Los diferentes conceptos que componen estos ingresos y gastos son los siguientes:

- Rendimientos de depósitos bancarios
- Cobros de cupón de renta fija cuyo emisor es una parte vinculada
- Cobros y pagos de flujos de operaciones de permuta financiera contratadas con partes vinculadas sin considerar el subyacente o colateral vinculado a esta permuta
- Periodificaciones de intereses, explícitos e implícitos, derivados de cada una de las categorías de activos indicados en los puntos anteriores.

En relación con las operaciones de permuta financiera, los ingresos y gastos con la parte vinculada únicamente reflejan la permuta con CaixaBank sin considerar el subyacente con

terceras partes, de modo que la imagen no es representativa de dichas transacciones de forma conjunta. Considerando la mencionada estructura de forma conjunta, los importes relativos a los ejercicios 2011 y 2010 corresponderían a 425.218 y 529.756 miles de euros respectivamente.

Las partidas de balance que incluyen las diferentes categorías de activos que generan los ingresos y gastos financieros son las siguientes:

Epígrafe del balance de situación	Categoría de activos
A-1 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTE I.GENERAL	Depósitos - 90 días
A-5 PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR II. PRÉSTAMOS 2. PRÉSTAMOS A ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS	Depósitos y repos
A-4 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA II.VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Renta Fija + Permutas financieras

**6. Asimismo, y en relación con la formulación de las cuentas anuales de ejercicios futuros, se les recuerda que cada partida significativa de las cuentas de pérdidas y ganancias debería tener una referencia que permita su cruce directo con la información desglosada en las notas de la memoria**

Tomamos nota de los comentarios y recomendaciones incluidos en el punto 6 de su requerimiento en la elaboración de cuentas anuales de ejercicios futuros.

D. Jordi Arenillas Claver  
Subdirector General Económico Financiero